

El Carbayón

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUERTOS DE SUSCRICION.	
A 2.ª VÍA	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. *En un caso a 0,25 líneas.	Viernes 19 de Noviembre de 1886		Oviedo, en la Administración de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.	NUM. 1.741

VIA ASCENDENTE.	
Gijón: salida 5,45 y 10,30 m. 4,25 t. Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t. Serín: 6,33 y 11,02 m. 5,36 t. Lugo: 7,15 y 11,24 m. 6,08 t. Lugones: 7,41 y 11,38 m. 6,34 t. Oviedo: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t. Segadas: 9,34 m. 12,20 t. y 7,30 t. Olloniego: 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t. Abaña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t. Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,30 t. San Esteban: 11,41 m. 12,58 t. y 8,57 t. Ujo: 12,11 y 1,04 t. 9,15 t. noche. Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n. Campomanes: 1,43 t. 10,10 n. Puenente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n. Malvedo: 2,21 t. Linares: 2,52 t. Laviana: 3,20 t. Xaradillo: 3,20 t. Pejaros: 3,48 t. Eusendongo: 4,17 t. Leon: <i>legada</i> , 6,00 tarde.	TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO: 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio: 9,37 m. 4,07 t. y 7,37 noche. ASCENDENTE.—Trubia: 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde. San Claudio: 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

VIA DESCENDENTE.	
Losa: salida, 9,39 m. Buelago: 11,45 tarde. Pejaros: 12,16 tarde. Navidillo: 12,33 tarde. Linares: 12,55 tarde. Malvedo: 1,09 tarde. Puenente los Fierros: 1,29 t. 5,80 m. Campomanes: 1,44 t. 5,49 m. Pola de Lena: 1,18 m. 2,09 y 3,18 t. Ujo: 2,43 m. 2,13 y 4,10 t. Santillano: 7,03 m. 2,20 y 4,41 t. Mieres: 7,37 m. 2,29 y 5,18 t. Abaña: 7,49 m. 2,37 y 5,43 t. Olloniego: 8,13 m. 2,59 y 6,07 t. Segadas: 8,36 m. 3,25 t. y 7,40 n. Lugones: 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n. Oviedo: 10,35 m. 3,50 t. y 8,26 n. Serín: 11,03 m. 4,12 t. y 9,05 n. Veriña: 11,24 m. 4,29 t. y 9,33 n. Gijón: <i>lega</i> 1,35 m. 4,35 t. y 9,43 n.	Ferrocarril de Langreo. VIA ASCENDENTE.—Gijón: salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.; San Pedro, 8,45 m. 4,33 t.; Noreña, 9,37 m. 5,13 t. Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.; Vega, 10,15 m. 6,05 t.; Sama, 10,20 m. 6,15 t. Oscura, 10,40 m. 6,30 t.; Laviana, <i>legada</i> 10,55 m. 6,45 t. VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Oscura, 6,55 m. 2,35 t.; Sama, 7 m. 2,45 t.; Vega, 7,40 m. 3 t. Carbayón, 6,25 m. 3,30 t.; Noreña, 8,10 m. 4 t.; San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.; Florida, 8,45 m. 4,33 t.; Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.; Gijón, <i>legada</i> , 9,30 m. 5,20 tarde.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEÓN a Gijón en todas las estaciones de la línea.

VIA MESA DE LA VÍA.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijón a León y de Oviedo a Trubia. Los trenes mixtos que salen de Oviedo a las nueve de la mañana y de Pola de Lena a las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los viajeros de las estaciones están arregiados al meridiano de Madrid.



X ANIVERSARIO.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. ANSELMO GONZALEZ DEL VALLE Y FERNANDEZ ROCES,

Falleció en Madrid el 20 de Noviembre de 1876.

Sus hijos, hijas políticas y nietos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a DIOS.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Tirso y San Juan de Oviedo, mañana sábado 20 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Carbayón.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL REGIONALISMO. (1)

IV.

Hoy por hoy el regionalismo se presenta en la vida nacional protestando contra la centralización y solo cuenta con una fuerza pasiva, la de resistencia que se traduce en oponer obstáculos a las leyes y disposiciones que dictan los poderes públicos, en cuanto dañan a los intereses regionales.

Con los vicios que hemos señalado (1) Véase EL CARBAYÓN del día 17 del corriente.

lado en los partidos políticos, la centralización, en lugar de ser un sistema para mantener la unidad de todos los órdenes de cultura en la nación, se convierte en un medio para que el partido dominante monopolice todos los resortes del organismo del Estado, poniéndolos en actividad, manteniéndolos en tensión ó neutralizando su fuerza cuando convenga a sus intereses y sin consultar los generales. Si estos intereses han de sustraerse a la acción de los apasionamientos de escuela, a la presión de los poderes, al capricho de los teorizadores y a la explotación de los políticos. Los pueblos ya no tienen confianza en los partidos ni en el Estado; por eso quieren hoy recobrar lo que dejaron en sus manos,

2

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

EL TILO

6

EL OLVIDO DE LAS INJURIAS.

era para ella una pérdida irreparable, puesto que ella, y con la debil cooperación de sus jóvenes hijas, debía atender a la subsistencia de la familia.

Al presente piensa hacer una nueva tentativa. ¿Llegará a ver al juez? ¿Qué le dirá? ¿Podrá darle algunas esperanzas, ó esta vez como siempre, no le será dado llegar a verle ni dirigirle la palabra.

Hasta entonces jamás había ido a la ciudad con el objeto esclusivo de hablar al juez: su tiempo le era demasiado precioso, y por lo tanto, se había contentado con aprovechar a este intento, las reiteradas ocasiones que le ofrecia su necesidad de llevar el trabajo, que se le confiaba; trabajo que no siempre se le satisficla al contado, ni religiosamente; para lo que no faltaban siempre mas ó menos justificados pretestos.

Nadie ignoraba la posición miserable a que se hallaba reducida Magdalena: pero como se la consideraba sobrado honrada é incapaz de cometer el mas pequeño hurto; nadie tampoco rehusaba confiarle trabajo, puesto que por otra parte esta buena muger era tan laboriosa como hábil costurera; pero se olvidaba con frecuencia su miseria cuando llegaba el caso de pagarle; y sin embargo, si los que la ocupaban hubiesen tenido un poco menos de egoismo, ó un poco mas de humanidad y de delicadeza ¡cuántos pesares no se hubieran evitado a esta excelente madre y cuántas privaciones a sus pobres hijas.

Causada de la innoble explotación de que era objeto; Magdalena creyó encontrar mas ventajas trabajando por su cuenta, y vendiendo después su obra a una tendera, que al menos lo pagaría regularmente y sin demora. Esta, la revealdia a mayor precio, y no contenta con tal beneficio, sino antes al contrario, dejándose arrastrar por el demonio de la codicia; pretendia cada vez pagar mucho menos, a fin de ganar ella mucho mas. Ya le decia que había perdido en la compra anterior; ya que no tenia necesidad, precisamente de aquello que mas falta le hacia; ya que se le compraba alguna cosa era simplemente por caridad; con lo cual

velar ellos mismos por sus elementos de riqueza, resolver directamente lo que a su fomento conviene, trabajar con su propio esfuerzo por su propiedad. Como complemento de esta aspiración, quieren tambien que el Estado devuelva a la administración local los enormes recursos que les arranca para fomentar los intereses generales y que emplea en alimentar una burocracia, que funciona como si la nación se hubiera constituido exclusivamente para sostenerla; para mantener una fuerza pública que, en lugar de mantener la paz interior y la seguridad individual, es la autora de todas las perturbaciones del orden público y cómplice de los partidos, como si la pagaran estos.

No nos extraña que los hombres políticos combatan esta tendencia. Ellos ocupan los primeros puestos del Estado y disponen de los demás para sus amigos y partidarios; sin darse cuenta de ello, —queremos creerlo así,—están saturados del espíritu egoista del partido en que militan; no ven la razón que asiste a los pueblos, porque no sienten sus necesidades y, a lo más, solo conocen las de su distrito por el prisma a través del cual se las enseñan los políticos de campanario. Por esto mismo, no nos asombra que vean en el regionalismo un peligro; lo es efectivamente para los partidos, pero es absolutamente falso que lo constituya para la nación, de cuyos males es ya el único remedio. Cuando menos, esos políticos no pueden negarnos el instinto de conservación; él nos aleja y nos alejará siempre de las tendencias separatistas. No es que éstas nos arrastren, como a masas incons-

cientes; los pueblos tienen un sentido más perspicaz que el de los individuos y de algunas agrupaciones.

Y creemos que no han de apartarlos de su camino ni discursos de poetas ilustres, ni fantasías de políticos profundos. El día en que desaparezcan las exageraciones egoistas de algunas regiones, exageraciones naturales en las primeras manifestaciones de toda acción y reacción del organismo social, el regionalismo aparecerá con su potente vitalidad, con su energía multiplicada por los esfuerzos que los partidos empleen en combatirle; y se manifestará en los comicios y si allí se le atropella buscará, en la resistencia pasiva de los pueblos a la acción del Estado oficial, un medio de defensa; pero se impondrá al fin, porque todos los hombres de buena voluntad se apartarán de los partidos, viendo en ellos la ruina de la patria.

Entonces el actual sistema de representación perderá lo poco que le quede de sus prestigios; reducido hoy a la de los partidos, que finga ser la nación, decaerá a medida que aquellos vayan quedando aislados y reducidos a los políticos de oficio. A la representación individual sucederá la de los intereses nacionales, por una ampliación de la corporativa, por el advenimiento de la representación de las corporaciones y asociaciones locales, en la cual se verificará más ó menos rápidamente el trabajo de diferenciación ó de clasificación que dará por resultado la representación genuina de las regiones.

Si ha de ser provechosa para la nación, solo en esta forma puede

Magdalena se veía en la violenta alternativa de rebajar el precio hasta lo infinito, ó de volverse a su casa con el trabajo, único medio con que contaba para la manutención de su desventurada prole. Otras veces objetaba que le ofrecían mejor obra y mas barato. Estas eran otras tantas mentiras con que aquella vil muger ganaba mucho, humillando y engañando de paso a su prójimo, de cuya miseria sacaba todo el partido que creía posible. De esta suerte, la desconsolada Magdalena prefería ir a la ciudad cuando era indispensable llevar obra, a mandar a sus hijas, espiñándolas a semejantes humillaciones, y quizás a ser tratadas tanto peor, cuanto mayor era su inocencia y su ignorancia de las malas artes a que ella misma se veía espuesta.

Esta vez Magdalena ni llevaba obra, ni debía percibir cantidad alguna.

La mayor de sus hijas había estado enferma a consecuencia de sus frecuentes y largas vigias y de su gran aplicación al trabajo, y durante la enfermedad, su madre y su hermana Justa habían tenido forzosamente que interrumpir este, a fin de poderla cuidar con la asiduidad y ternura que les inspiraba su cariño.

Además, era domingo; y en estos días consagrados al Señor por la Iglesia,

Historia de Magdalena.

No siempre Magdela se había encontrado en una posición tan triste.

Hija del Jefe-cultivador forestal del príncipe de Valdecoorg, y nacida en medio de la abundancia, había gozado de días muy felices. Todavía los recordaba con un muelle sentimiento de grata melancolía, y estos recuerdos de una dicha completamente disipada, le hacían olvidar por breves instantes sus actuales sufrimientos. En todas épocas había sentido la mas viva afición por sus virtuosos padres, cuya memoria guardaba con la ternura y el respeto mas profundo: pero de todos sus recuerdos, el mas dulce era para ella el que se refería a las acciones de virtud y de piedad que aquellos excelentes ancianos le habían inspirado en su infancia

presentarse la reaccion vigorosa contra los partidos políticos, creadores de todas las immoralidades públicas, sostenedores de ellas, porque solo con la corrupcion viven y prosperan.

Que el regionalismo vá adquiriendo fuerzas mayores cada día, lo prueba el denuedo con que hoy le combate por todos los medios la prensa política de la corte. Esta solamente; porque en la prensa de provincias el regionalismo, tímido ó resuelto, como afirmacion ó como tendencia, consciente ó inconsciente, invade las columnas de los periódicos. Y es que nosotros vivimos envueltos en esta orgía de rencores atizada por la política, tenemos á la vista las llagas que corroen los miembros de la nacion, las sondamos con tristeza infinita pero cumpliendo ese deber, vemos que en esta lucha por los intereses de los pueblos agotamos inútilmente nuestras energías, mientras los partidos nos piden cada vez más oro y más sangre que ellos derrochan y derraman para satisfacer sus ambiciones. La prensa política madrileña reconoce el mal, y ahí está *El Imparcial* del viernes último, proponiendo á los gobiernos que abran el camino de la representacion local y nacional á los hombres respetables de todos los partidos. *El Imparcial* debe saber que los partidos no harán eso; nos lo están ofreciendo desde principios del siglo, pero ya sabemos á qué atehernos.

No seremos jamás separatistas, como pretenden los que nos combaten; somos regionalistas y propagaremos el regionalismo, como todos los pueblos que tengan instinto de conservacion. Los partidos políticos, desacreditados, degradados, convertidos en explotadores de la nacion, son los enemigos de ella; han cumplido su mision. Solo el regionalismo puede servir los intereses generales, empezando por arrojar de la vida nacional á los partidos.

R.

Seccion provincial.

Sr. Director de EL CARBAYON.

May señor nuestro y amigo: Contando con su amabilidad, vamos a dirigir por conducto de su ilustrado periódico una réplica al dignísimo Sr. Administrador de Correos de la provincia, seguros de que dicho señor que tan celoso es del cumplimiento de su deber y de mejorar en cuanto cabe el servicio público, ha de atenderla en todo lo posible.

La correspondencia pública que parte con direccion de esa capital á este concejo tarda en llegar cuarenta y ocho horas y setenta y dos la que viene de Madrid por Llanes, pudiendo ambas llegar á Carreña capital de este término municipal con veinticuatro horas de anticipacion, como sucedió en otras ocasiones. La causa del retraso que hoy experimentamos al recibirla, consiste en que queda detenida veinte y dos horas en la Estafeta de la Rebolada sin el menor beneficio del servicio público, antes con grave detrimento del mismo y de los intereses de los habitantes de este concejo. ¿Es justo Sr. Director que la correspondencia que sale á las cinco de la tarde de Oviedo llega á Cangas de Onís, á las cuatro de la madrugada del día siguiente y á las once de la mañana del mismo día á la carteria de Onís, tarde veinte y ocho horas desde ésta á la de Carreña, entre las cuales solo media próximamente la distancia de diez kilómetros de magnífica carretera? ¿Es justo y conveniente al servicio público y particular que la correspondencia dirigida desde Madrid á este concejo que por Torrelavega llega á Llanes á las tres de la madrugada, tarde desde la capital del partido judicial á Carreña treinta y seis horas, cuando solo dista aquella de esta cuatro leguas, cuyo trayecto se recorre en su mayor parte por carreteras de Estado? Seguramente que no, y por eso por conducto de V. llamamos la atencion del Sr. Administrador central de correos en suplica de que mejore el servicio.

La correspondencia de Madrid y de Oviedo llegará á Carreña con una anticipacion de veinte y dos horas si el Sr. Administrador dicta las siguientes medidas: 1.ª disponer que la correspondencia que de Oviedo se dirige á Ca-

brales no pase de Onís, donde deberá recogerla el Peaton que hoy lo hace en la Rebolada; 2.ª que el Peaton que sale de Llanes con la correspondencia para Cabrales en vez de dejarla en la Rebolada siga con ella y la entregue en Onís, á cuyo punto tiene que llegar conduciendo la correspondencia á dicho concejo; 3.ª que se obligue al Peaton que próximamente debe salir á las cuatro de la mañana de Llanes con la correspondencia para Onís y Cabrales á que llegue á las doce de la misma á Onís pues fácil es recorrer un trayecto de cuatro leguas en ocho horas, cuando cuenta con muy buena carretera en la mayoria del trayecto; 4.ª que el Peaton salga de Onís a la una de la tarde conduciendo ambas correspondencias con direccion á Carreña.

Creemos Sr. Director, que el Sr. Administrador de Correos, cuyo celo respecto al servicio reconoce toda la provincia, comprendiendo tan justa suplica accederá á nuestras pretensiones, y tambien esperamos que algunos redactores de su ilustrado diario, que conocen bien este concejo y sus necesidades apoyarán en cuanto puedan las aspiraciones razonables de s. s. f. q. b. s. m.

Varios Suscritores.

Cabrales y Noviembre 10 del 86.

La alcaldia de Piloña ha solicitado se aumente con tres individuos mas la Junta de Instruccion pública de aquel término, á fin de que sea mas eficaz la vigilancia que se ejerza sobre la enseñanza.

Han sido renunciadas las minas de hierro llamadas «Bosa 2.ª» y «Reformada 2.ª» sitas en término de Tapia.

El distinguido literato alemán doctor Gustavo Diarks, gran cultivador de la literatura española, que acaba de pasar algun tiempo entre nosotros, ha pedido al Sr. Suarez Bravo autorizacion para traducir al alemán su novela *Guerra sin cuartel*.

Por tratarse de un paisano y querido amigo nuestro, tomamos el siguiente sueldo de *El Porvenir de Bisayas*, periódico de Iloilo (Filipinas,) con motivo del fallecimiento del Juez de 1.ª instancia de aquel partido:

«Se ha hecho cargo definitivamente y por sustitucion reglamentaria del Juzgado de esta provincia, el Juez de paz D. Emilio Valenciano Diaz, cuyas dotes de honradez, probidad y conocimientos no tenemos para que encomiar, puesto que están en la conciencia de todos.

«Dignísimo sucesor de su inolvidable tío D. Carlos Diaz Fernandez, á quien la provincia de Iloilo nunca llorará bastante, ha sabido el Sr. Valenciano, rindiendo merecido tributo á la memoria de aquel excelente ciudadano cuanto benemérito patrio, amparo de la desgracia y defensor constante de la justicia y del derecho, identificarse con las elevadas miras de aquel y seguir la senda que le dejó trazada.

«Y no se crea que nos guía en estas espontáneas y sinceras palabras el cariño y la veneracion que conservamos dentro de nuestro corazon al que desgraciadamente ya no existe, ni la amistad y simpatias que nos unen al Sr. Valenciano; no, sus actos, sus antecedentes y sus merecimientos, son la mayor justificacion de aquellas y de cuanto pudiéramos decir de sus recomendables aptitudes para el cargo que hoy desempeña.

«Iloilo ha perdido uno de sus jueces mas rectos é integérrimos y debe consolarnos, si consuelo puede haber en estas desgracias, que el baston de la justicia haya recaído en quien sabrá mantener incólumes los sagrados principios de la moralidad, de la más estricta justicia y de la legalidad.»

Ferías en Pola de Siero.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi querido amigo: el domingo, lunes y mártés, son las ferías en esta, que prometen estar concurridas, y á pesar de que el Ayuntamiento no está en condiciones de hacer muchos gastos en festejos, con la buena banda de música que tenemos, una compañía de circo que cuenta dar algunas funciones y otras diversiones que se preparan, no dudamos que los *forasteros* y demás que nos visiten en esos tres días, saldrán complacidos y no se aburrirán en estas noches tan largas.

Además, el antiguo y acreditado café de Urbano con sus cómodos y espaciosos locales, y el nuevo café y fonda que en el conocido edificio de *la casona*, acaban de inaugurar sus dueños los simpáticos jóvenes don Severino Martínez y D. Juan Rodríguez, serán sitios en doré de el foras-

tero podrá pasar agradablemente algunas horas descansando de las faenas de la feria, hallando en ellos un servicio y trato tan exmerado como se pueda esperar en poblaciones de mas importancia que esta. No dudo que los señores Martínez y Rodríguez llegarán á acreditar cual corresponde su nuevo establecimiento de café y fonda, que aquí tanto se necesitaba, y reuniendo las buenas condiciones de sitio céntrico con habitaciones grandes y bien ventiladas, el edificio mencionado, llegará á adquirir una buena clientela; á la que se espera dejarán siempre muy complacida.

Ruégole que en EL CARBAYON se sirva anunciar estas ferías, para conocimiento del público, al efecto de procurar la mayor concurrencia posible.

El Corresponsal.

13 de Noviembre de 1886

Ha sido declarado cesante D. José Avello Suarez, marinero de la Direccion de Sanidad del puerto de Navia, y nombrado en su lugar D. José Carvavio.

Se ha señalado el día 16 del próximo Diciembre para verificar la eleccion de Habilitado de los maestros de las escuelas públicas del partido de Lena.

Nuestro querido paisano D. Manuel Suarez Barcena, teniente Fiscal de la Audiencia de Badajoz ha sido nombrado magistrado de la de Lerdamos á nuestro querido amigo la mas cordial enhorabuena.

La subasta verificada ayer en la Diputacion para la construccion de galerías y otras obras en el Hospicio, presupuestadas en 7.635 pesetas, ha sido adjudicada á D. Ignacio Astorqui en la cantidad de 6.489 pesetas.

Mañana comenzarán en el Centro de Asturianos de Madrid, las conferencias y veladas literario musicales que aquella Sociedad se propone celebrar durante el invierno actual.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Cuenca nuestro paisano D. Julian Mendez de Lueca, Magistrado de la de Benavente.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 17 de Noviembre de 1886.

Presidencia del Sr. Bango.

Abierta la sesion á las seis, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

La Comision de Monumentos pide se habilite un nuevo local para Museo arqueológico, toda vez que el que hoy ocupa desaparecerá en breve con el derribo del Hospital, y que el local á donde piensa llevarse de la Escuela normal en construccion es deficiente. Pasa á informe de la Comision de Instruccion pública.

Se dá lectura á una comunicacion del Ingeniero Jefe de obras públicas sobre pago de la confrontacion de planos de una carretera provincial. Pasa á informe de la Comision de obras públicas.

Quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesion próxima tres dictámenes de la Comision de obras públicas, uno reformando una de las bases acordadas para realizar un empréstito á fin de subvencionar á las Compañías constructoras de ferro-carriles económicos; otro referente á las condiciones que reúne el nuevo edificio para Escuela Normal, el cual es completamente favorable al Sr. Arquitecto, y en el que se ordena se estudie la ampliacion del citado edificio con un local para Museo Arqueológico; y otro desestimando la pretension del concesionario del ferro-carril de Oviedo á Cangas de Onís, Sr. Suarez del Villar, que solicitaba se reformasen las bases que la Diputacion tiene acordadas para subvencionar esta clase de obras, en lo que se refiere á las de este ferro-carril.

Entrando en el orden del día se aprobaron varios dictámenes de distintas comisiones:

Uno concediendo 32 libras diarias de pan, elaboradas en el Hospicio, para el Asilo de Huérfanos del Fresno.

Otro desestimando la solicitud de tres electores que pretendian se declarase vacante el puesto de Diputado que ocupaba el Sr. Fernandez Vallina.

Otro ordenando se forme el presupuesto para pago del personal de los correccionales de la provincia, segun lo mandado por la Superioridad, sin perjuicio de que se solicite del Ministerio sostenga la actual or-

ganizacion de las cárceles de Gijón, Cangas de Onís y Tineo por no tener condiciones para servir de presidios correccionales.

Otro concediendo 10.000 pesetas para arreglo del Cuartel de Santa Clara, pidiendo permiso al Gobierno para consignarlas en un presupuesto extraordinario. Antes de ser aprobado este dictamen se suscitó, sobre él, una ligera discusion en la que intervinieron los señores Cuesta Olay, Acebal y Uria.

Otro mandando se pidan informes al Jefe de la cárcel de Gijón para saber si deben abonarse á D. Pedro Sarriego 82 dias de haberes que solicita.

Otro concediendo 500 pesetas á las Hermanitas de los pobres de Avilés.

Otro otorgando á D. José Lopez Dóriga remuneracion como Auxiliar de Ciencias en el Instituto provincial.

Otro aprobando la liquidacion de las obras ejecutadas en el Hospital-Manicomio por el contratista don Juan Fernandez Peña, y advirtiendo al Sr. Arquitecto que en lo sucesivo se abstenga de introducir modificaciones alguna en las obras sin autorizacion de la Corporacion.

El Sr. Nuñez manifiesta que debe suprimirse, en su concepto, la segunda parte del dictamen, pues si el Sr. Arquitecto cumplió con la ley no hay para que hacerle cargo alguno, y si no cumplió no debe aprobarse la liquidacion de las obras.

Sostiene el Sr. Sierra el dictamen como individuo de la Comision, y despues de rectificar este Sr. Diputado y el Sr. Nuñez, se aprueba el dictamen, haciendo constar su voto en contra de la segunda parte del citado dictamen, el Sr. Nuñez.

Se dió cuenta del dictamen de la Comision de Beneficencia sobre una proposicion reformando el personal de los Establecimientos benéficos, de dos votos particulares de los señores Cuesta Olay y Nuñez, y del dictamen de la Comision de Hacienda que juzga este asunto de la competencia exclusiva de la de Beneficencia, por lo cual no dá informe sobre el asunto.

El Sr. Nuñez se levanta para apoyar su voto particular, y dice que está convencido de que en la administracion de los Establecimientos de Beneficencia deben introducirse reformas, pero que estas habrán de hacerse, para que den buen resultado, después de bien estudiadas por una Comision especial, que podrá proponerle á la Corporacion en las sesiones del próximo mes de Abril.

El Sr. Uria, que es autor de la proposicion y firmante del dictamen, sostiene éste tratando de probar que con la centralizacion de las cajas especiales de los Establecimientos de Beneficencia sobran los Administradores, y que en vez de los Contadores deben nombrarse Secretarios interventores.

Combate el Sr. Mendez Vigo el dictamen sosteniendo que no puede un Administrador único atender á los tres Establecimientos, y que las reformas bien estudiadas deben proponerse para las sesiones de Abril. Sostiene el Sr. Sierra el dictamen como de la Comision, creyendo que deben hacerse todas las economías posibles, por tanto que debe llevarse á término esta reforma, que ocasionará una rebaja en el presupuesto, y que pueden estudiarse luego las demás reformas que convenga realizar.

El Sr. Acebal cree que habiendo la Diputacion aprobado un acuerdo de la Comision provincial, por el que se sostiene hasta el próximo presupuesto la actual organizacion de Establecimientos de Beneficencia, no puede la Diputacion aprobar el dictamen que se discute, pues sería tanto como volver sobre su acuerdo de hace dias, que aprobaba el de la Comision permanente.

Rectificaron varias veces todos los Sres. Diputados que tomaron parte en esta discusion.

Habiendo trascurrido las horas reglamentarias, se acordó suspender la discusion para la sesion próxima.

Y se levantó la sesion eran las ocho y media.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 17 de Noviembre, núm. 261.

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad declarando súcitas las precedencias de Rosario (República Argentina.)

—Sesion celebrada por la Diputacion provincial el 6 de Noviembre de 1886.

—Relacion de las fincas que han de ser expropiadas para la construccion de los trozos 1.º y 2.º de la seccion de

carretera de Aristóbano á Navelgas, en la del tercer orden de Pola de Allande á Luarca.

—D Faustino Gutierrez solicita registro de 60 hectáreas de la mina de carbon *Matilde 2.*, sita en Serrapio, Aller.

—El mismo solicita registro de 60 hectáreas de la mina de carbon, *Matilde 3.*, sita en la misma parroquia y concejo que la anterior.

—Publica la Administracion de Propiedades é Impuestos, la relacion de los compradores de bienes del Estado, á quienes se les adjudicaron fincas desamortizadas.

—El Monte de Piedad publica el siguiente anuncio:

«El día 1.º de Diciembre tendrá lugar la subasta pública de los empeños vencidos en el mes de Octubre, desde las diez de la mañana á la una y de tres á las cinco de la tarde. Los lotes que se hayan de vender se exhibirán al público el día 30 del corriente de tres á cinco de la tarde.»

—Por el Gobierno militar de esta provincia se llama al recluta del segundo reemplazo de 1885 R. D. P. declarado soldado por el ayuntamiento de Boal.

—Edicto del Provisorato general del Obispado de Oviedo, sobre arreglo parroquial del arciprestazgo de Peñamellera.

—La alcaldía de Gijón anuncia que el ayuntamiento de aquella villa acordó contratar un empréstito de 785 000 pesetas, con destino exclusivo al abastecimiento de aguas potables á dicha poblacion.

—Sentencia del Juzgado de primera instancia de Oviedo en el pleito de menor cuantía promovido por doña M. T. M. F.

Boletín del 18 número 262.

Sesión celebrada por la Diputación provincial el día 8 del actual.

—Lista de los electores del colegio de Luarca, en el distrito electoral del mismo nombre.

—Sesiones celebradas por el ayuntamiento de Vega de Rivadea.

—Anuncio de la alcaldía de Tineo participando que en poder de D. Antonio Valdés, vecino de Tejero, parroquia de Sobrado se halla depositado un caballo de 1'25 metros de alzada, color rojo, estrellado ó careto y desherrado.

EXTRACTO

DEL

Boletín Oficial Eclesiástico
del día 15 de Noviembre núm. 22.

Carta Enciclica de S. S. Leon XIII al Patriarca, Arzobispos y Obispos de Portugal.

—Auto del M. I. Sr. Provisor, Juez delegado para el arreglo parroquial de la Diócesis, uniendo la parroquia de Ciliengo á la de Panes, pasando la hijuela de Tobes, perteneciente hasta ahora á Ciliengo á ser parroquia independiente; así mismo se erige en parroquia la hijuela de Bueles, hasta ahora dependiente de Narganes, y se le agregará como ayuda la de San Pedro de las Baceras; se suprimirá la parroquia de Narganes, pasando á ser ayuda de la de San Juan de Rivadeva, y por último, se suprimirá la parroquia de Rábajo, quedando unida en su totalidad á la de Bielma. Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos patronos laicales.

—Noticias sobre el Jubileo extraordinario de 1886, y visita de las iglesias de Oviedo por el Cabildo Catedral.

—Documentos de interés para el Clero sobre inspeccion de libros parroquiales, (*Conclusion*)

—Anuncio de la *Arqueología Cristiana*, por el Sr. Roza.

Seccion local.

La funcion religiosa celebrada ayer en San Isidoro en accion de gracias por el restablecimiento de D. Jaime de Borbon, estuvo muy solemne y concurrida, ocupando los bancos de la iglesia dispuestos en el centro de la nave principal, muchas personas conocidas por sus ideas tradicionalistas.

Ofició el Sr. D. Carlos G. Jonte, Párroco de la misma y Arcipreste de Oviedo.

La parte musical estuvo á cargo de una escogida orquesta de voces é instrumentos, que ejecutó composiciones variadas de distintos autores, agradando á los inteligentes por su sencillez y elegante corte, el *Te-Deum* del Sr. Hernandez, aventajado discípulo del maestro Olleta.

La funcion, que empezó á las diez y media, terminó á las doce menos cuarto.

Por no haberse reunido suficiente número de señores diputados, ayer no celebró sesion la Corporacion provincial.

Si esto quiere indicar que algunos diputados apelan al obstructionismo con objeto de evitar se resuelvan cuestiones de vital interés, no podemos menos

de censurar tal conducta que principalmente viene á perjudicar á la provincia.

Hasta ahora, en verdad, se habló mucho y poco ó nada importante se ha resuelto.

Esperamos que los miembros de la Diputacion provincial acendrán á sus puestos, que por nada ni por nadie deben abandonar.

El interés de Asturias está muy por encima de todo otro interés; debiendo tener presente los que aceptan ciertos cargos, que estos imponen sacrificios de todo punto ineludibles.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid á fin de tomar parte en los trabajos del Congreso jurídico español en representacion del Claustro de la Universidad de Oviedo, el sábio catedrático de la misma, nuestro distinguido amigo D. Matias Barrio y Mier.

Ayer se convino por los comisionados nombrados al efecto por el Ayuntamiento y la Diputacion provincial la solucion necesaria para urbanizar los terrenos del actual Hospital, abriéndose una calle que, partiendo del pórtico del ex-convento de San Francisco, termine en la de Santa Susana, expropiándose al efecto parte de la finca del Sr. Villazon.

Segun nuestros informes el Ayuntamiento se compromete á entregar los terrenos del Vivero á la Diputacion para que pueda venderlos como solares, y á construir la calle tan pronto como la Diputacion ponga á disposicion de la Corporacion municipal la parte del antiguo convento que ha de servir para la nueva vía.

La solucion es acertada y merece aplauso, pues con ella todos van ganando: la Diputacion, que podrá vender solares de los terrenos que se le entregan destinando el importe á las obras del nuevo Hospital-Manicomio, y el Ayuntamiento que realizará una mejora notable que redundará en beneficio de nuestro hermoso parque.

El próximo lunes, se celebrará en los elegantes salones del Casino, una reunion de confianza.

En el «Café Colon» (Cimadevilla), se verificará esta noche el acostumbrado concierto que, en obsequio del público, ha dispuesto el dueño de aquel establecimiento.

Las piezas que ejecutarán los jóvenes profesores que componen el trio, y que en anteriores conciertos han recibido justos y merecidos aplausos, son las siguientes:

1.º «L'Etoile de Sevilla,» para violín, flauta y piano. —Minc.

2.º «Anna Bolena,» por el trio. —Donizetti.

3.º Fantasia sobre motivos de «Favorita,» para flauta y piano. —Donizetti.

4.º «La Figlia del Regimiento,» por el trio. —Donizetti.

5.º «Recuerdos de Biarritz,» walses, por el trio.

A las nueve.

Ha fallecido en Barcelona, el brigadier de artillería Sr. Lasarte, director que fué de la fabrica de Trubie, padre político de nuestro amigo el arquitecto Sr. Aguirre, á quien lo mismo que á su distinguida familia enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

Ayer ha visitado las Santas Reliquias de nuestra Iglesia Catedral, el Director general de Artillería, general Cassola.

Suscripcion para costear la bandera de combate del acorazado DON PALAYO

PTS. CTS.

Suma anterior: 41 »

Se reciben donativos en esta Redaccion.

Billetes premiados en esta provincia en el sorteo celebrado el día 16 del actual:

Oviedo: Administracion principal, Cimadevilla, número 1. —Con 3000 pesetas el número 17173, y con 500 idem los números 2749, 29432 y 31431.

Idem San Juan, núm. 2. —Con 500 pesetas, 2615.

Idem Altamirano, núm. 3. —20814, con 500 id.

Avilés, núm. 4. —3712, con 500 idem. Gijón, número 5. —6321, 7542, 10205, 10353, 10854, 10855, 15168, 25392, 25396 y 25399, con 500 id.

Luarca, número 7. —15018, con 500 idem.

Llanes, núm. 11. —15470, con 500 id.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 26 del actual. Billetes á 30 pesetas; décimos á 3; premio mayor, 80000 pesetas.

Tambien se hallan á la venta en la

administracion principal de loterías, situada en Cimadevilla, los billetes á 500 pesetas en el sorteo de Navidad, divididos en décimos á 50.

Charada.

La primera es una letra, y segunda repetida es emblema de verdad y equivalente á mentira. *Prima segunda* es el nombre de una moza retrechera, nombre por cierto vulgar que lo acertará cualquiera.

Solucion de la anterior:
SOLAPA.

Seccion religiosa.

Santo de mañana. — San Félix de Valois, confesor, fundador de la Orden de la Santísima Trinidad.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Aden 15.—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo el vapor correo de la Compañía Transatlántica «San Ignacio de Loyola.»

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65 5/8.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65 3/8.

Londres 17.—El periódico «El Standard» se hace eco del rumor de que se trata de celebrar una conferencia de las grandes potencias, en Berlin, acerca de los asuntos de Oriente.

Dicho periódico, hablando de esto, dice que es una simple conjetura y que de todos modos la diplomacia europea tendrá mucho que hacer antes de encontrar una base sólida en que se funden las deliberaciones.

Londres 17.—Las autoridades han comenzado á tomar medidas de precaucion en vista de las demostraciones que anuncian los socialistas en la plaza de Trafalgar, para el domingo próximo.

Se asegura que el primer ministro, Marqués de Salisbury ha declarado que no recibirá la comision del partido democrático socialista que manifestó el propósito de ir á verle el mismo día. Si es así, se teme que los socialistas, exasperados, promuevan una algarada.

París 17.—En la Cámara belga con motivo de la discusion del Mensaje se ha puesto de relieve la triste situacion en que se encuentran, el comercio, la agricultura y la industria de aquel reino.

Tambien se ha expuesto la necesidad de mejorar la suerte de las clases proletarias sumidas en la miseria á causa de la crisis industrial.

París 17.—Una hoja oficiosa hablando de las manifestaciones un tanto guerreras que se han observado en Francia recientemente, dice que es innegable que en cierta parte del pueblo dominan ideas belicosas, pero que el gobierno no acepta ninguna responsabilidad sobre el particular.

Manifestaciones son éstas—añade—hijas de la iniciativa individual que todo país libre debe saber respetar y contener en sus justos términos.

París 17.—Algunos periódicos comienzan á ocuparse de las reclamaciones que la Santa Sede ha dirigido á los gobiernos de las naciones católicas respecto de la situacion, que se califica de intolerable, en que se encuentra la Iglesia en Roma, por efecto de los excesos anticlericales que se cometen en Italia á ciencia y paciencia de las autoridades de aquella península, segun afirman los órganos del Vaticano.

Berlin 17.—Segun noticias de San Petersburgo, el Sr. Giers ha declarado á varios embajadores que las órdenes de movilizacion en Crimea no tienen la importancia que se les ha atribuido, obediendo solo á las maniobras militares periódicas.

Berlin 17.—El emperador de Alemania sigue indispuerto á consecuencia de un constipado.

Sin embargo, esta mañana á las once ha podido abandonar el lecho.

Ateas 17.—Ayer algunos diputados de oposicion pidieron en la Cámara la correspondencia diplomática concerniente á las escaramuzas en la frontera durante el bloqueo de las costas helénicas.

El Presidente del Consejo, señor Tricoups se negó á ello planteando la cuestion de gabinete.

Todos los diputados de oposicion abandonaron el salon de sesiones y se aplazó la votacion.

Constantinopla 17.—El sultan tiene el propósito de tomar la iniciativa acerca de las demás potencias sobre la cuestion de Bulgaria, pero hasta ahora nada había hecho por consideraciones á Rusia.

Fabra.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 18; 8,45 noche.

En el Senado dió Sagasta esplicaciones sobre la última modificacion ministerial.

El Sr. Botella inició el debate político, ocupándose de los sucesos de Setiembre y censurando por ellos al Gobierno.

La cuestion de la Compañía Transatlántica se ha resuelto en sentido favorable á las pretensiones de la misma.

Fabra.

Madrid 18; 8,45 noche.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 64,50.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 65,45.

El 4 por 100 amortizable, 79,25.

Billetes hipotecarios de Cuba, falta.

Acciones del Banco de España, 376,00.

El 3 por 100 Cuba, 33,60.

Anualidades de la Isla de Cuba, 36,00.

Nueva emision Cuba, 91,00.

Fabra.

Madrid 19; 2,30 mañana.

El sábado terminará en el Senado el debate político.

Sagasta ha declarado en el Senado que el sufragio universal se planteará en otra legislatura.

Fabra.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy viernes 19 de Noviembre.

Ternera Maringot.

Restaurant francés.

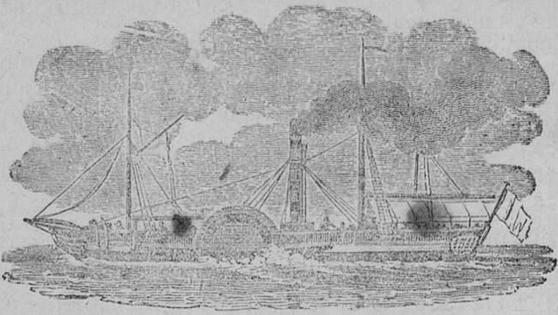
Plato para hoy viernes 19 de Noviembre.

Chuletas de cerdo rober.

Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

LA VICTORIA



10, RUA, 10.

¡SORPRENDENTE BARATO!
SOLO POR 15 DIAS.

Cretonas para vestidos de 3 reales vara á 2.
Idem para vestidos de 2 rs. á 1 1/2.
Percales franceses para vestidos de 4 idem á 2.
Idem españoles para vestidos de 2 á 1 1/2.
Cretonas para sobrecamas de 2 1/2 y 3 á 1 1/2 y 2.
Lienzo hilo de vara de ancho á 2 1/2.
Retortas número á 3 1/2.

¡Hay todos los números y anchos á precios nunca vistos!

Lienzo de algodón 3/4 ancho á 1 1/2.
Idem de vara ancho clase 1.ª á 2.
Cuti hilo de 6 y 7/8 de 8 y 10 reales á 4 1/2 y 5 1/2.
Idem admsacado 7/8 de 6 rs. á 4 1/4.
Idem algodón 6 y 7/8 de 3 y 4 idem á 2 1/2 y 3.
Fanelas doble ancho á 5 1/2.
Idem 3/4 á 2.
Merinos algodón á 2 y 2 1/2.
Idem francesa clase primera desde 7 reales.
Lanas doble ancho desde 4.

Son todos lisos y última novedad.

Llagosteras y más de 50 clases.
De géneros blancos con y sin apresto desde 1 1/2 vara hasta 2 1/2 la Llagostera 2 grilletes.
400 piezas de género especial blanco de 20 metros pieza á 34 reales una y la vara 1 1/2.

¡No confundirse!

Yutes de 6/8 colores preciosos y última moda desde la vara 6.

Modus vivendi.

A esto se debe el poder ofrecer hoy alfombritas, moqueta y terciopelo que se vendían á 20 reales son á 14 y así sucesivamente todos los tamaños.

Las terciopelo y moqueta tamaño mayor para sala y que no hay clase mejor, valen 90 y 70 reales.

¡Venid á verlo y os convencereis!

Pañolería seda más de 3.000 á precios desconocidos en esta provincia.

Batista de 80 centímetros á 8.

Idem de 70 centímetros á 7.

Idem de 60 centímetros á 4.

Capuchas y mantonería no se detallan los precios por no ser cansados, pero ya saben de años anteriores que ningún competidor ve de en estos casos como

LA VICTORIA

de 4 á 25 pesetas capuchas que valen 6 y 40
En pañuelo de estambre y mil artículos más, 50 por 100 de rebaja.

NOTA.—1.ª No se dan muestras ni géneros á enseñar.

Idem.—2.ª Las ventas al contado.

Idem.—3.ª No se abre los días festivos.

LA VICTORIA

OVIEDO

10, RUA, 10.

AFAMADAS BUGIAS DE LA CUBANA DE GIJON

Desde una peseta llevando seis paquetes.
Comparar calidad, grueso de la bugia y peso del paquete. Idem del GLOBO, desde 0,75 céntimos.
Gran surtido de lampistería, lámparas de colgar, sobremesa y pared.
Mecha especial y tubos para las mismas.

BAZAR INGLÉS,

RUA, NUMERO 20, ESQUINA Á LA PLATERIA.

Nota importante.—La lámpara que no dé buena luz póngasele mecha especial y tubo del

BAZAR INGLÉS.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonés, tablas y tillados.

Roble del Norte, en id., id., id.

Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonés, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.

Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrilillo.

Taller mecánico de aserrar y moldurar.

En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.

Precios sumamente reducidos.

D. F. Castrillon y Compañía.—GIJON.

LA VIZCAINA.

Se ha trasladado al Campo de la Lana, núm. 11. Sigue poniendo, durante la temporada, callos y bacalado á la vizcaina, todos los jueves y domingos; jamon en dulce y varios platos para dentro y para fuera, muy bien condimentados y baratos. Tambien admite huéspedes de 14 reales en adelante, en 1.ª y 2.ª mesa. Cocina francesa y española; comidas sueltas, á 8 reales.

Hay en "EL CIELO"

precioso surtido en
Pasamanería de todos colores.
Preciosos colores en
Plumas y astrakanos.
Marabus rizados, cintas seda todos los colores.
El gran surtido en
Aplicaciones y pasamanerías negras.
Unico depósito en
Paraguas impermeables.
Unico depósito en
Cuellos, puños y pecheras de caucho,
para señoras, caballeros y niños.
A toda la provincia se promete servir á los precios módicos que de antiguo tiene acreditado

EL CIELO.

4, SAN ANTONIO, 4.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA

PROPIEDAD DE D. GENARO ALVAREZ Y BUELTA.
Provincia de Zaragoza
SABIÑAN.

Premiado en la Exposicion de Horticultura de Madrid en Junio de 1883.

En los primeros dias de Diciembre llegará á esta capital el dueño de este establecimiento con una gran partida de árboles frutales de las mejores clases y á precios baratísimos.

Hé aquí las clases que vende:
Perales de invierno.

- N.º 1 Peral de Roma.
- 2 Peral imperial.
- 3 Peral indio.
- 4 Peral Ternal.
- 5 Peral Cristalino.

De verano.

- 6 Peral de D. Guindo.
- 7 Peral de Limon.
- 8 Peral de Regalado.
- 9 Peral de Dosel.
- 10 Peral Campanilla.
- 11 Peral Mosquito.
- 12 Peral Melodioso.
- 13 Peral hermosura.
- 14 Peral de la Reina.
- 15 Peral de San Juan.

Manzo.

- 16 Monzano Helado.
- 17 Idem Blanquillo.
- 18 Idem Garfos.
- 19 Idem Coronados.
- 20 Idem Camuesos.
- 21 Idem Verde olivo.
- 22 Idem de San Antonio.

Albericoqueros.

- 23 Idem Amoscatelados.
- 24 Idem de color de rosa.

Cerezos.

- 25 Idem de Monzon.
- 26 Idem de la Piedra.
- 27 Idem Guindos garrafales.

Ciroleros.

- 28 Ciroleros Cláudios
- 29 Idem Frailos
- 30 Idem de San Juan.
- 31 Idem Carabocanos.
- 32 Idem de la Rosa.
- 33 Idem Aclavelexos.
- 34 (Variedad de nogales todos á (cual mejor).

Melocotoneros.

- 35 Idem de Campiel.
- 36 Idem de color de Rosa.
- 37 Idem Encarnado.
- 38 Idem color caramelo.
- 39 Idem Abridores.

Variedad de parras, imposible de enumerar por sus muchas clases. Los pedidos dirijirlos á

D. GENARO ALVAREZ Y BUELTA,
Rosal, 76, 1.º

DENTIFRICO

DE

OLIVA

CIRUJANO-DENTISTA.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS.

Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo

LA AMISTAD
Fabrica de fundicion y construcción de todas clases de obras de hierro, bronce y otros metales.
En este Establecimiento, construido de nueva planta, con espaciosos talleres, variedad de máquinas modernas, exposicion permanente de modelos y un personal numeroso, inteligente y práctico, encontrará el público las mayores ventajas para el fiel y exacto cumplimiento de sus pedidos.
Los elementos que á costa de considerables gastos, ha podido reunir, permiten á esta fábrica ofrecer perfeccion, prontitud y economía en la elaboracion de todos sus productos.
Fábrica.—Colindante con la Estacion del ferro-carril.
Deposito.—Calle de Uria, 2, Oviedo, en donde tambien se reciben toda clase de encargos.
Interesante.
Se necesita un operario que sepa torrear, forjar y alistar; calle de Uria, 40, bajos, darán razon.

Venta
de estanteria y de un magnífico piano de hierro para moler.—Cimado de villa, 1, comercio.
Venta.
Se vende la casa núm. 27 de la calle de Mon.
Darán razon en la platería contigua, de D. Lucio Bustamante.
ACADEMIA MERCANTIL.
A cargo de D. Juan Saenz, oficial primero de la Sucursal del Banco de España de esta plaza, y de D. Luis M. Abades, oficial segundo de Administracion militar.
Las clases de Cálculos Mercantiles, Teneduría de libros por partida doble y Logisimografía, Derecho mercantil, Operaciones y Organizacion del Banco de España, darán principio en 1.º de Diciembre.
Para más antecedentes dirijirse á D. Juan Saenz, Puerta nueva baja, núm. 52, piso 3.º

FABRICA DE JABONES
LA SEVILLANA
10 Y 12, S. ANTONIO, 10 Y 12, OVIEDO.
GRAN REGALO PARA NOCHE BUENA
A los que compren por valor de una peseta se les dará una papeleta con diez números con opcion al siguiente:
REGALO:
Una arroba de jabon.
Una caja 3 pastillas 'Ithé'.
Una caja polvos arroz color rosa.
Una caja jabon familias de 6 pastillas.
Cuatro botellas Champagne de 1/2 litro.
Dos botellas Burdeos superior.
Dos id. Valdepeñas legitimo.
Dicho regalo correspondiente al que tenga el número igual al de el premio mayor de la Loteria Nacional que se celebre el dia 22 de Diciembre de este año.
Para conservar las ropas, dejarlos son necesarios en un establecimiento

estas hamacas, blancas y coloradas, indispensables el uso del jabon esta fabrica.
Precios para el lavado de ropas.

11 y medio kilos (arropa 27 reales).	6	75
5 kilos 750 gramos (media arroba).	3	50
2 kilos 875 gramos (un cuarto de arroba).	1	75
1 kilo 437 gramos (medio cuarto de arroba).	1	90
Kilo (libra 10 cuartos).	1	70

En jabones de tocador hay 40 clases desde 10 céntimos la pastilla en adelante.
Povos de arroz color rosa y blancos á precios desconocidos.
Imprenta.
Se vende con su maquina Marioni en buen estado, la correspondiente coleccion de caps con tipos de distintas clases, flejes, letras titulares de adorno, etc., etc., de todos cuantos utensilios son necesarios en un establecimiento.

to de esta clase con arreglo á los años de los adelantos.
Se admiten proposiciones, Fontan 17, y Magdalena, comercio de la vida de Poreto.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y FLORICULTURA
RAMON ESCALANTE.
JARDINERO Y PROPRIETARIO.
Calle de Magallanes, núm. 36.
S. ANTONIO DE OVIEDO.
Vende las mejores clases conocidas en España, y extranjero de árboles frutales y maderables. Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Clavelleros, Cebolleros y demás plantas de flores. Semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.
Remite catálogos gratis á quien lo desee.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE FRANCISCO TUERO, OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exageradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.
Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.
Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO
Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina, 1.
ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.